Exposición de motivos para ocupar la magistratura vacante en el Tribunal Electoral de Veracruz

El profesionalismo ha sido el rasgo distintivo que ha caracterizado mi trayectoria en la materia electoral, así como la creatividad en la elaboración de los proyectos de sentencia.

En ese sentido, desde mi óptica, el profesionalismo y la creatividad son dos elementos indispensables para poder contender para una Magistratura Electoral.

El primero, porque significa que debe ejercerse el cargo con responsabilidad, porque ser juez electoral se trata de una alta encomienda en el estado democrático; mientras que el segundo elemento atiende a la posibilidad de adaptarse a los cambios y dinamismo de la materia, los cuales son recurrentes.

Así, apelando al profesionalismo con el que me he desempeñado, considero que cuento con la trayectoria y experiencia suficientes para desempeñar de manera responsable el cargo de Magistrado Electoral en el Estado de Veracruz.

Lo anterior, porque he tenido la oportunidad de resolver controversias electorales en los procesos electorales 2012, 2015, 2018 y 2015, así como en diversos procesos electorales de las entidades federativas, destacando el de 2018, porque tuve la oportunidad de ser Secretario de Estudio y Cuenta en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

De manera respetuosa, estimo que esa experiencia de poco más de 15 años me ha ayudado a fortalecer el profesionalismo con el que me he conducido en la labor jurisdiccional y me hacen pensar que cuento con los argumentos suficientes para levantar la mano y aspirar a una Magistratura.

Otro aspecto que mencionaba, es ser creativo ante los cambios de la materia, sobre todo, en términos de justicia abierta, pues considero que las y los juzgadores tiene el deber de trasmitir a la ciudadanía sus sentencias pero de una manera más fácil.

Es decir, creo firmemente que la justicia electoral debe llegar a la ciudadanía y no únicamente a los actores políticos que participan en las contiendas electorales, porque no debemos perder de vista que la ciudadanía es el destinatario más importante y necesitan comprender las sentencias electorales.

Finalmente, como motivo especial, quisiera señalar que, al ser ciudadano veracruzano, significaría un honor integrar el pleno del Tribunal Electoral de Veracruz, porque además de ser una meta profesional, también significa abonar a la justicia electoral, pero, sobre todo, al estado democrático.

Luis Ángel Hernández Ribbón